



# **MEMORIA**

## **2013**

**Unidad de Integración y Coordinación de  
Políticas de Discapacidad  
Secretaría General**

## ÍNDICE

I. Área de atención al colectivo de personas con discapacidad	
1. Actuaciones de la UICPD	4
2. Programa de Alumnos Ayudantes	5
2. Adaptaciones curriculares	6
3. Servicio de Asistencia Personal	8
3. Recursos	8
4. Difusión	9
4. Programa TUTORDIS	9
5. Plan de Integración de las Personas con Discapacidad de la Universidad de Alcalá	10
II. Área de accesibilidad	
1. Infraestructuras	12
III. Área de investigación	
1. Proyectos de investigación	15
2. Convenios	16
2. Publicaciones	16
II. Área de formación, becas, ayudas e inserción laboral	
1. Formación	18
2. Becas y ayudas	21
2. Inserción laboral	21

## I. ÁREA DE ATENCIÓN AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## 1. Actuaciones de la UICPD

El número de estudiantes con discapacidad certificada igual o superior al 33% en la UAH durante el año 2013 ha sido de 120, distribuidos de la siguiente manera:

- Estudiantes de Grado: 93
- Estudiantes de Posgrado: 25
- Estudiantes de Doctorado: 0
- Estudiantes de Títulos Propios: 2

La cifra global de actuaciones personalizada realizadas desde la UICPD durante el año 2013 ha sido de 175. De este número, 30 están centradas en el seguimiento de expedientes abiertos a estudiantes con discapacidad de la UAH.

La UICPD también ha atendido –vía telefónica o vía correo electrónico- cerca de 250 solicitudes relativas a asesoramiento, información u orientación por parte de la comunidad universitaria, institutos de enseñanza u otras universidades, así como con otros organismos relacionados con la discapacidad.

CAMPO DE ACTUACIÓN	Nº
Información adaptaciones curriculares	23
Información Programa Alumnos Ayudantes	6
Asignación tutores	13
Accesibilidad	18
Recursos	15
Bolsa de información	7
Exenciones matrícula	15
Erasmus	2
Acceso	28
Inserción laboral	3
Coordinadores de curso/profesorado	30
Información becas	15

## **2. Programa de Alumnos Ayudantes**

Durante el año 2013 se ha continuado desarrollando el “Programa de Alumnos Ayudantes” cuya finalidad es garantizar y promover la integración y continuidad en la formación de aquellos estudiantes que debido a una discapacidad certificada, tienen una limitada posibilidad de seguimiento de las clases y actividades que forman parte de los estudios que cursan. Los estudiantes que han recibido esta ayuda poseen diferentes discapacidades: visuales, físicas, psíquicas y cognitivas.

Los estudiantes con discapacidad que en el año 2013 se han acogido a este programa han sido cinco. Por su parte, los alumnos ayudantes que han prestado su ayuda a través de este programa, han sido seis. A través del mismo, el alumno ayudante se compromete a realizar actividades de ayuda técnica o personal, tales como toma de apuntes, apoyo en la realización de trabajos o prácticas, apoyo en actividades complementarias, etc. El alumno ayudante, según nos consta en la convocatoria de 2013, está matriculado en el mismo curso y acude al mismo grupo que el estudiante beneficiario de la ayuda, a fin de una mejor adecuación de horarios. No obstante, se han recibido numerosas solicitudes de estudiantes interesados en participar en este programa como ayudantes. Estas solicitudes se archivan con la finalidad de tener en cuenta su posible participación en caso de que el programa así lo requiera.

Es importante señalar que existen estudiantes que ayudan a compañeros con discapacidad sin querer recibir ningún crédito a cambio. Estos estudiantes no forman parte del programa y no aparecen reseñados.

El alumno ayudante recibe créditos de libre elección por la prestación de esta ayuda, tras la entrega obligatoria a la UICPD de una memoria en la que se han de describir las actividades desempeñadas a lo largo del cuatrimestre. El alumno que ha recibido la ayuda tiene la obligación de enviar una memoria evaluando las tareas realizadas por el alumno ayudante.

Al final de cada cuatrimestre se reconocen los créditos transversales: se pondrán conceder y reconocer 2 ECTS por cuatrimestre, siendo 6 el número máximo de créditos a obtener en la titulación a través de este Programa.

En el año 2013 se reconocieron un total de 24 ECTS.

<b>ESTUDIOS</b>	<b>Alumnos ayudantes</b>	<b>Alumnos con discapacidad acogidos al programa</b>
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	2	1
Derecho	1	1
Educación	1	1
Biología Sanitaria	1	1
Ingeniería Informática	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>5</b>

### **3. Adaptaciones curriculares**

De acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario (EEU), para la plena efectividad de los derechos reconocidos a los estudiantes, las universidades deberán establecer los recursos y adaptaciones necesarias para que los estudiantes con discapacidad puedan ejercerlos en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes, sin que ello suponga disminución del nivel académico exigido.

Hay que diferenciar entre las adaptaciones de acceso al aprendizaje y las adaptaciones curriculares en sentido estricto. Las primeras hacen referencia a las necesidades que hay que cubrir para garantizar el acceso, en igualdad de condiciones, al aprendizaje en el ámbito universitario. Para ello se deberán tener en cuenta los elementos personales, los espacios, los materiales y la información que ofrece la UAH.

- Elementos personales: cuidadores personales, estudiantes participantes del Programa de Alumnos Ayudantes, gabinete psicopedagógico y profesorado

implicado y sensibilizado con los estudiantes con discapacidad que están matriculados en sus asignaturas.

- Elementos espaciales: el estudiante con discapacidad debe tener garantizado que el acceso a su centro de estudio y aula sea fácil y autónomo, con buena visibilidad y sonoridad, cercanía a puntos eléctricos y con un mobiliario adecuado.
- Elementos materiales: para el seguimiento de las clases es necesario que alguno de nuestros estudiantes utilicen una grabadora, un ordenador adaptado, o que dispongan del material didáctico con antelación, entre otras cosas.
- Elementos informadores: algunos de nuestros estudiantes requieren la traducción de materiales al Braille; otros, con problemas auditivos graves, requieren que el interlocutor (profesorado) siempre explique mirando al auditorio, a fin de poder leerle los labios; otros, con problemas visuales, requieren que el material en formato PDF esté elaborado conforme a los estándares de accesibilidad, que la pizarra sea de encerado negro, esté perfectamente limpia y no desprenda brillo.

Las adaptaciones curriculares en sentido estricto, como estrategias y recursos educativos que posibilitan el progreso de los estudiantes con discapacidad en el currículo de una asignatura, pueden ser de dos tipos según su amplitud:

- Adaptaciones curriculares no significativas: modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de las guías docentes para todos los estudiantes de un curso, para responder a las diferencias individuales, pero que no afectan prácticamente a las enseñanzas básicas del curriculum oficial.
- Adaptaciones curriculares significativas: modificaciones que se realizan en la guía docente y que implican la eliminación de algunas de las enseñanzas básicas del curriculum oficial, tales como competencias, contenidos y/o criterios de evaluación.

Adaptaciones de acceso al aprendizaje	Elementos personales	Elementos espaciales	Elementos materiales	Elementos informadores
	14	7	18	7

Adaptaciones curriculares significativas	Adaptaciones curriculares no significativas
0	46

#### 4. Servicio de Asistencia Personal

La UAH ha seguido prestando un servicio de apoyo sociosanitario a tres estudiantes con discapacidad severa, dos de ellos estudiantes de Grado y uno de Posgrado. Este servicio, desarrollado durante las horas lectivas de los estudiantes a cargo de ASISPA, ha sido costeadado en su totalidad por la UAH.

#### COSTE GLOBAL 2013 (3 ESTUDIANTES)

**12.360,59 euros<sup>1</sup>**

#### 5. Recursos

La UICPD ha seguido difundiendo durante el año 2013 la “Guía de recursos para las personas con discapacidad en la UAH”. En la misma se recoge un apartado dedicado a la obtención de productos de apoyo para el desarrollo de las clases o prácticas de los estudiantes con discapacidad. De este banco de productos de apoyo también puede beneficiarse el PDI y PAS con discapacidad. La UAH ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Universia para participar en esta iniciativa. El préstamo es gratuito.

Durante el año 2013, siete estudiantes han solicitado a la UICPD que gestione la solicitud de aquellos productos necesarios que hagan posible su normalización en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<sup>1</sup> La cuantía ascendió a 14.872,47 euros en el año 2012.

## 6. Difusión

Continuación en la difusión entre la comunidad universitaria del “Protocolo de Actuación en la atención a personas con discapacidad” y del “Plan de Acogida a los estudiantes con discapacidad”, con el objeto de precisar y acelerar los pasos a seguir en la atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad de Alcalá. Su finalidad es servir como herramienta de orientación, tanto a los estudiantes con discapacidad, como al resto del personal universitario.

## 7. Programa TUTORDIS

Con el fin de atender a lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario<sup>2</sup>, la UICPD elaboró el Programa de Tutoría Permanente para Estudiantes con Discapacidad, TUTORDIS.

El objetivo primordial del programa es la realización de actividades de acompañamiento y asesoramiento del estudiante con discapacidad a lo largo de sus estudios universitarios. Este objetivo genérico está integrado, a su vez, por dos objetivos específicos:

1. Creación de una relación específica y personalizada basada en el compromiso profesional del docente TUTORDIS y en la disposición al diálogo, la confianza y el respeto mutuo.
2. Ofrecer al estudiante con discapacidad un referente que le sirva de guía en su formación como universitario.

El Programa, aprobado en diciembre de 2012 por el Consejo de Gobierno, ha sido solicitado por diez estudiantes. En el mismo participan siete profesores de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud (Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte), Ciencias (Biología Sanitaria y Ciencias Ambientales), Filosofía y Letras (Historia) y Ciencias Sociales y Jurídicas (Derecho, Administración y Dirección de Empresas del Campus de Guadalajara).

---

<sup>2</sup> “1. Los programas de tutoría y las actividades de tutoría deberán adaptarse a las necesidades de los estudiantes con discapacidad, procediendo los departamentos o centros, bajo la coordinación y supervisión de la unidad competente en cada Universidad, a las adaptaciones metodológicas precisas y, en su caso, al establecimiento de tutorías específicas en función de sus necesidades. Las tutorías se realizarán en lugares accesibles para personas con discapacidad.

2. Se promoverá el establecimiento de programas de tutoría permanente para que el estudiante con discapacidad pueda disponer de un profesor tutor a lo largo de sus estudios”.

## **8. Plan de Integración de las Personas con Discapacidad de la Universidad de Alcalá**

Elaboración, ejecución y seguimiento del “Plan de Integración de las Personas con Discapacidad de la Universidad de Alcalá, julio 2012-diciembre 2013”, al objeto de seguir el mandato contenido en la Ley Orgánica de Universidades.

## II. ÁREA DE ACCESIBILIDAD

## **1. Infraestructuras**

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Gestión de Infraestructura y Mantenimiento de la UAH, y en aras de dar respuesta a las necesidades de accesos a sus edificios, se han realizado durante el año 2013 una serie de actuaciones en los mismos para subsanar dicha accesibilidad.

### **CAMPUS CIUDAD**

#### **Edificio de la Facultad de Económicas:**

##### Adecuación de aseos en planta baja:

- Levantado de alicatados tabiques y puertas existentes.
- Levantado del solado existente.
- Levantado de tabiquería para la formación de la cabina.
- Colocación de alicatado, de las mismas características que el existente en la zona.
- Colocación de solado, de las mismas características que el existente en la zona.
- Colocación de puertas de entrada a los aseos.
- Colocación de puerta corredera en las cabinas de accesibilidad.
- Repasos de pintura a ambos lados de la puerta modificada.
- Colocación de Señalética de Itinerario Accesible.

### **CAMPUS EXTERNO**

#### **Edificio del Politécnico:**

##### Pasamanos rampa acceso sur:

- Demolición de parte del solado existente, donde se situará la nueva rampa.
- Ejecución de fábrica de ladrillo de soporte para el tablero de rasillón con capa de hormigón armada.
- Adaptación de la zona existente de solado y peldaños con la nueva rampa.
- Solado de la rampa con el mismo material de la zona de desembarco.
- Colocación de las barandillas y pasamanos necesarios, a ambos lados.
- Enfoscado y pintado de la parte visible de los muretes de ladrillo.
- Colocación de Señalética de Itinerario Accesible.

#### **Edificio del Servicio de Deportes:**

Acceso Principal:

- Desmontaje de la puerta actual de acceso.
- Ejecución de la instalación eléctrica necesaria para alimentar el motor y los elementos de detección.
- Adaptación del hueco existente para la nueva puerta.
- Instalación de puerta automática, corredera, así como todos los sistemas de detección y seguridad.
- Repasos de pintura y solados de la zona afectada.
- Colocación de Señalética de Itinerario Accesible.

Pasamanos en rampa acceso edificio Multisalas I:

- Colocación del pasamano doble en ambos lados de la rampa.
- Colocación de Señalética de Itinerario Accesible.

	Centros	Actuaciones
Obras ejecutadas 2014	3	24

### III.      **ÁREA DE INVESTIGACIÓN**

## 1. Proyectos de investigación en los que colabora la UICPD

a) La UICPD colabora con el Proyecto ESVI-AL (Educación Superior Virtual Inclusiva – América Latina): Mejora de la Accesibilidad en la Educación Superior Virtual en América Latina.

Este proyecto está financiado por la Comisión Europea, dentro de la convocatoria: ALFA III (2011). Código contrato: DCI-ALA/19.09.01/11/21526/279-146/ALFA 111(2011)-11, firmado por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la UAH y la Comisión Europea. Se inició en diciembre de 2011 y tendrá una duración de 36 meses.

El coordinador general es José Ramón Hilera González (Universidad de Alcalá, España) y el coordinador técnico es Rocael Hernández Rizzardini (Universidad Galileo, Guatemala).

Participan siete socios de Latinoamérica: Universidad Galileo (UGAL), Guatemala (Coord. técnica); Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Ecuador; Fundación Universitaria Católica del Norte (UCN), Colombia; Universidad Politécnica de El Salvador (UPES), El Salvador; Universidad Nacional de Asunción (UNA), Paraguay; Universidad Continental de Ciencias e Ingeniería (UCCI), Perú; y la Universidad de la República (URU), Uruguay. Asimismo, tres socios de Europa: Universidad de Alcalá (UAH). (Coord. administrativa); Universidade de Lisboa (ULI), Portugal; y Helsinki Metropolia University of Applied Sciences (UMET), Finlandia Europa. Por último, tres entidades colaboradoras internacionales: Organización Mundial de Personas con Discapacidad (OMPD); Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS); y Virtual Educa (VE).

b) Finalización del Proyecto “Orientaciones metodológicas y de evaluación para los estudiantes con discapacidad” dentro de la “Convocatoria de Proyectos para el fomento de la Innovación en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje”, curso 2012-2013.

<b>Proyectos de investigación</b>	1
<b>Otros proyectos</b>	1

## **2. Convenios**

- Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA-COCEMFE Madrid).
- Acuerdo Marco de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Asociación de Padres con Hijos con Discapacidad Intelectual de Torrejón de Ardoz (ASTOR), para el establecimiento de trabajos conjuntos para la mejora de la calidad de vida de los estudiantes con discapacidad y su inserción socio-laboral.
- Acuerdo Marco de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Fundación Aldaba.

## **3. Publicaciones y ponencias**

- Ponencia “Consejos prácticos para hacer accesible la formación virtual”, IV Congreso Internacional sobre Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual (CAFVIR 2012), Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa, Portugal, del 17 al 19 de abril de 2013.
- Participante en la ponencia presentada por Leonor Saldaña en las V Jornadas de Buenas Prácticas “El bibliotecario incrustado: el nuevo papel de los bibliotecarios en la universidad”, Rectorado, Universidad de Alcalá, 17 de junio.
- Ponencia “Juventud Sorda, presente y futuro”, I Foro Movimiento Asociativo de Personas Sordas de Alcalá de Henares, Rectorado, Universidad de Alcalá, 26 de octubre de 2013.
- *Guía metodológica para la implantación de desarrollos curriculares virtuales accesibles*, Proyecto ESVI-AL, Obras colectivas Tecnología, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2013, ISBN: 978-84-15834-07-6.
- “Las tutorías para estudiantes con discapacidad: análisis y propuestas para la Universidad de Alcalá”, en CANABAL GARCÍA, C., NOGUEIRAS REDONDO, G., GARCÍA CAMPOS, M<sup>a</sup>. D., *Docentes y estudiantes dialogando. Hacia una comprensión de la participación en la universidad*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2013, pp. 339-352, ISBN: 978-84-15834-56-4.

**IV.       ÁREA DE FORMACIÓN, BECAS, AYUDAS E  
          INSERCIÓN LABORAL**

## **1. Formación**

### 1.1. Grados/Licenciaturas (a extinguir)/Asignaturas

Titulaciones de la Universidad de Alcalá de Henares en las que se incluyen asignaturas dedicadas a la diversidad funcional

#### 1. Licenciatura en Psicopedagogía

- Educación especial.
- Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica.
- Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo.
- Fracaso escolar y atención a la diversidad.

#### 2. Licenciatura CCAfyDE

- Educación física especial.
- Actividades físicas para personas con discapacidad.

#### 3. Grado CCAfyDE

- Actividad física para poblaciones especiales.

#### 4. Grado en Enfermería

- Atención enfermera a personas en situación de dependencia.

#### 5. Grado en Fisioterapia

- Fisioterapia en Especialidades Clínicas I, II y III.

#### 6. Licenciatura en Ciencias Actariales y Financieras

- Planes y fondos de pensiones y otras formas de previsión social complementarias.

#### 7. Grado en Magisterio

- Atención temprana: fundamentos y recursos.
- Fundamentos psicológicos de atención a la diversidad.

#### 8. Maestro Especialidad Educación Primaria

- Educación inclusiva: principio y fundamentos.

#### 9. Maestro Especialidad Educación Infantil/Música

- Bases psicopedagógicas de la Educación Especial

#### 10. Master Universitario en Psicopedagogía

- Educación en contextos de exclusión social.
- Atención a la diversidad desde una enseñanza inclusiva.
- Desarrollo y personalidad: Intervención en la diferencia.

#### 11. Asignaturas transversales

- Comunicación no verbal.
- Bioética.
- Accesibilidad<sup>3</sup>.
- Lengua de Signos

#### 1.2. Masteres

- Atención a la Diversidad y Apoyo Educativo.
- Atención a Personas Dependientes y Promoción de la Autonomía Personal.
- Gestión de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal.
- Valoración Médica de la Incapacidad Laboral y Dependencia.

#### 1.3. Títulos Propios de la UAH

- Formación en Aspectos Básicos de la Atención a la Dependencia.
- Formación en Perfeccionamiento en Atención a Personas Dependientes.
- Experto en Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal.
- Accesibilidad y Usabilidad de contenidos Web.
- Experto en Intervención Logopédica: perturbaciones del lenguaje y audición.
- Experto en Trastorno del Espectro Autista.

<b>Asignaturas</b>	22
<b>Masteres</b>	4
<b>Títulos Propios</b>	6

<sup>3</sup> En esta asignatura transversal, la UICPD ha colaborado de manera activa presentando a los estudiantes la labor realizada desde la Unidad.

#### 1.4. Organización de jornadas por parte de la UICPD

- I Jornada sobre Discapacidad y Autonomía Personal, en colaboración con FAMMA, Facultad de Enfermería, Universidad de Alcalá, 12, 13, 14 de marzo y 25 de abril, con una asistencia de 80 estudiantes.
- Jornada “La inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual y discapacidad por enfermedad mental”, en colaboración con ASTOR y Henared, Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo, Universidad de Alcalá, 13 de diciembre.

#### 1.5. Asistencia a jornadas y cursos

La UICPD ha acudido a diversas jornadas, encuentros y conferencias relacionadas con la discapacidad en el ámbito universitario. En todas ellas la responsable de la Unidad ha colaborado con la presentación de una ponencia.

- Asistencia al IV Congreso Internacional sobre Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual (CAFVIR 2013), Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa, Portugal, del 17 al 19 de diciembre de 2013.
- I Foro Movimiento Asociativo de Personas Sordas de Alcalá de Henares, Rectorado, Universidad de Alcalá, 26 de octubre de 2013.
- Participación en el curso accesible “Capacitación informática y ofimática (Certificación ECDL/ICDL Básica)”, organizado por el Proyecto ESVI-AL y la Universidad de Alcalá, noviembre-diciembre de 2013, 50 horas.

#### 1.6. Otras actuaciones

La Responsable de la UICPD ha desempeñado la labor de tutora de Prácticas Externas con cuatro estudiantes del Grado en Enfermería de Guadalajara (art. 24 del Reglamento de Prácticas Externas de Estudios de Grado de la UAH), durante los meses de marzo y abril.

Asimismo, ha sido tutora de un estudiante del Master de Administración Pública, curso 2012-2013, organizado por el INAP en colaboración con la UAH. Las labores se centraron en el estudio de la discapacidad en la Función Pública (julio de 2013).

Miembro del Comité Científico y revisora de ponencias del IV Congreso Internacional sobre Calidad y Accesibilidad de la Formación Virtual (CAFVIR 2012),

## **2. Becas y ayudas**

La UICPD ha recibido la convocatoria de numerosas becas y ayudas dirigidas a estudiantes con discapacidad. Todas ellas han sido enviadas a los estudiantes que forman parte de nuestra bolsa de información.

- Becas *Elena Pessino*

II edición de las *Becas Elena Pessino* dirigidas a estudiantes con discapacidad, convocadas por la Fundación Canis Majoris, por convenio de colaboración con la UAH. La convocatoria estaba dirigida a los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Alcalá matriculados en una de las titulaciones de carácter oficial de 1º y 2º (Licenciaturas e Ingenierías), estudios de grado y cursos de acceso para mayores de 25 y 45 años. El fin último de las becas es el de proporcionar una ayuda económica a todos aquellos estudiantes que, como consecuencia de su discapacidad, requieren la adquisición de ayudas técnicas para la consecución de sus objetivos académicos, para el desplazamiento a las facultades, la adquisición de material didáctico y/o para la formación complementaria a sus estudios principales.

En el año 2013 se concedieron nueve becas de 1.000 euros cada una.

## **3. Inserción laboral**

Durante el año 2013 nuestra Unidad ha recibido numerosas becas de empleo, tanto para alumnos que se encuentran cursando estudios, como para los que ya los han finalizado. Los estudiantes que forman parte de nuestra Bolsa de Información (nuestra política es que a ella sigan también perteneciendo los estudiantes que ya han terminado sus estudios) reciben, aproximadamente, una o dos ofertas de empleo quincenalmente, cuya localización suele ser Madrid, Corredor del Henares y Guadalajara.

Las ofertas se reciben directamente desde el órgano convocante (Fundación Universia, Fundación Prevent, entre otras). Los estudios más demandados en 2013, al igual que en 2012, han sido Ciencias Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, e Ingeniería Informática.